

Provincia	Dependencia y dirección postal
Valencia	Dirección Territorial de Sanidad y Consumo, muelle de la Aduana, sin número, 46071 Valencia.
Valladolid	Dirección Territorial del Ministerio de Sanidad y Consumo, avenida José Luis Arrese, sin número, 47014 Valladolid.
Vizcaya	Unidad Administrativa del Ministerio de Sanidad y Consumo, Gran Vía, número 62, planta central, primero izquierda, 48071 Bilbao, Vizcaya.
Zamora	Unidad Administrativa del Ministerio de Sanidad y Consumo, avenida Príncipe de Asturias, números 47-49, 49071 Zamora.
Zaragoza	Delegación del Gobierno de Aragón, plaza del Pilar, número 13, 50071 Zaragoza.

Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo:
Paseo del Prado, 18 y 20, 28071 Madrid.

ANEXO VII

Localidades de examen

Andalucía: Granada y Sevilla.
Aragón: Zaragoza.
Asturias: Oviedo.
Balears: Palma de Mallorca.
Canarias: Santa Cruz de Tenerife.
Cantabria: Santander.
Castilla-La Mancha: Albacete.
Castilla y León: Valladolid.
Cataluña: Barcelona.
Extremadura: Badajoz.
Galicia: Santiago de Compostela.
Madrid: Madrid.
Murcia: Murcia.
Navarra: Pamplona.
La Rioja: Logroño.
País Vasco: Bilbao.
Valencia: Valencia.

ANEXO VIII

Calendario de las pruebas selectivas 1994

Plazo de presentación de instancias: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de la Orden de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Exhibición de las relaciones provisionales de admitidos: A partir del día 22 de agosto de 1994.

Exhibición de las relaciones definitivas de admitidos: En la semana del 19 de septiembre de 1994.

Fecha del ejercicio: Sábado 1 de octubre de 1994.

Exhibición de las plantillas de respuestas correctas: A partir del 6 de octubre de 1994.

Plazo para reclamaciones a las plantillas de respuestas correctas: Días 13, 14 y 15 de octubre de 1994.

Reunión de las Comisiones calificadoras para resolver las reclamaciones presentadas: Jueves 20 de octubre de 1994, a las nueve horas.

Exhibición de las relaciones provisionales de resultados: A partir del día 26 de octubre de 1994.

Exhibición de las relaciones definitivas de resultados: En la semana del 14 de noviembre de 1994.

Actos de asignación de plazas: A partir del día 19 de noviembre, sábado, conforme el calendario que aprobará la Dirección General de Ordenación Profesional.

Plazo de toma de posesión: Desde el día 2 de enero de 1994 hasta el día 8 de enero de 1994.

ADMINISTRACION LOCAL

17584 RESOLUCION de 23 de mayo de 1994, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnico Auxiliar de Informática.

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Técnico Auxiliar de Informática, vacantes en la plantilla laboral de esta Corporación, pertenecientes al grupo categorial c) y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes deberán satisfacer la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación de expediente, abono que deberá efectuarse en la cuenta restringida que tiene abierta esta Corporación, número 466-90, del Banco Central Hispanoamericano, agencia número 29, de Valencia (plaza de la Virgen, número 8).

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, adjuntando a la misma los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de 20 de mayo de 1994.

Valencia, 23 de mayo de 1994.—El Diputado Presidente del Área de Gobernación, Juan A. Estelles Noguera.—Ante mí, el Gerente de Personal, Josep S. Duart García.

UNIVERSIDADES

17585 RESOLUCION de 30 de junio de 1994, de la Universidad de La Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Tener la nacionalidad española o de cualquier país miembro de la Unión Europea.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que señalan en el artículo 4.º 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1 c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante de esta universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en este concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de La Coruña, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la cuenta corriente 17957982, concursos-oposiciones, Caja Postal, oficina principal de La Coruña, según se detalla a continuación y para cada caso, la cantidad de: Doctores, 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Licenciados, 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.000 pesetas por derechos de examen); Diplomados, 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—El Presidente de la comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- a) Todos los miembros titulares de la comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
- b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en la materia.
- c) Declaración de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

La Coruña, 30 de junio de 1994.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO I

Número de plazas: Una. Plaza número 94/036. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada II. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística Económica. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Número de plazas: Una. Plaza número 94/037. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua y Literatura Inglesas. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 94/038. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento al que está adscrita: Filosofía, Antropología y Métodos de Investigación en Educación. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Filosofía y Metodología de la Ciencia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 94/039. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Medieval». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Universal de la Edad Media. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 94/040. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Moderna». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Moderna. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Número de plazas: Una. Plaza número 94/041. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Edafología y Química Agrícola». Departamento al que está adscrita: Ciencia de los Materiales, Náuticas, Máquinas y Motores T. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Edafología. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Número de plazas: Una. Plaza número 94/042. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 94/043. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Número de plazas: Una. Plaza número 94/044. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento al que está adscrita: Psicología. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Metodología Experimental. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 94/045. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geografía Humana». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Geografía Humana. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Número de plazas: Una. Plaza número 94/046. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Análisis Económico. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 94/047. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada I. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Hacienda Pública. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 94/048. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística. Clase de convocatoria: Concurso.

MODELO DE CURRICULUM

UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre.....
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Facultad o Escuela actual	Estado civil
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor

2. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editortial

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha de publicación	N.º de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(*) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

12. PATENTES

1
2
3
4

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración).

--

(*) Indicando Título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

18. OTROS MERITOS

--